

913

ORDEN de 25 de septiembre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca el Segundo Curso de «Técnicas de Edición de Publicaciones».

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, a través del Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo y del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca el II Curso de «Técnicas de Edición de Publicaciones», con arreglo a las siguientes características:

—Participantes: Funcionarios y personal laboral que presten sus servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

—Número de participantes: 25.

—Lugar: Aulas del Instituto Aragonés de Administración Pública (Edificio Pignatelli - Zaragoza).

—Fecha: Del 6 al 11 de noviembre de 1989.

—Horario: De 17,00 a 21,00 horas.

—Materias a cursar: Areas, a) Preimpresión. b) Impresión y grabación. c) Post impresión.

—Profesores: Personal cualificado de la Diputación General de Aragón y Editores y especialistas de Zaragoza.

—Criterios de selección: Tendrán prioridad los encargados de publicaciones de los distintos Departamentos.

En el Curso colabora la Asociación Empresarial de Artes Gráficas, Papel y Manipulados de Zaragoza.

—Solicitudes: Las solicitudes para participar en este Curso deberán presentarse en el Instituto Aragonés de Administración Pública, conforme al modelo de instancia que figura como Anexo I de esta convocatoria.

—Plazo de presentación de instancias: Las solicitudes para participar en el Curso podrán presentarse desde el día 18 al 26, inclusive, de octubre de 1989.

Zaragoza, a 25 de septiembre de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

A N E X O I**MODELO DE INSTANCIA**

CURSO SOLICITADO: "TÉCNICAS DE EDICION DE PUBLICACIONES"

NOMBRE

APELLIDOS

Nº

D.N.I.

DEPARTAMENTO EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS:

PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA:

DOMICILIO PROFESIONAL:

TFNO.:

DOMICILIO PARTICULAR:

TFNO.:

..... a ... de de

FIRMA

**SR. SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACION
PUBLICA.**